

MARCO TEÓRICO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ESQUEMA

1. CONCEPTUALIZACIÓN VIOLENCIA GÉNERO

- 1.1. Concepto del patriarcado
- 1.2. Tipos violencia
- 1.3. El proceso de los malos tratos
- 1.4. Teorías explicativas

2. ASPECTOS PSICOLÓGICOS

- 2.1. Características más comunes del maltratador
- 2.2. Características de las mujeres maltratadas
- 2.3. Causas por las que las mujeres soportan una relación
- 2.4. Características de los tipos de ruptura.
- 2.5. Razones que impiden romper la relación

3. CONSECUENCIAS QUE SUFRE LA MUJER VÍCTIMA DE MALOS TRATOS.

- 3.1. Lesiones psicológicas agudas
- 3.2. Lesiones psicológicas a largo plazo
- 3.3. Características de los hijos e hijas.
- 3.4. Trastornos psicossomáticos que presentan los hijos e hijas.

4. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

- 4.1. ¿Qué necesitan las víctimas de violencia de género?
- 4.2. Las mujeres maltratadas no deben recibir
- 4.3. Técnicas específicas de apoyo psicológico

HISTORIA Y GENERO; EL PATRIARCADO

La construcción social de los géneros

Género: simbología social, cultural e histórica, con la cual una sociedad define las características, roles, comportamientos y valores que diferencian a los hombres y mujeres.

Identidad de género: son los procesos de identificación que cada ser establece a partir de los valores y normas que la sociedad ha establecido acerca de los roles de género.

Los roles de género son el conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia respecto a cómo ser, como sentir y como actuar.

El concepto de género es una construcción social por medio de la cual se define que es lo apropiado para el sexo femenino y masculino. Comprende imaginarios, que simbolizan y dan sentido a la diferencia sexual, a la manera como se explican, valoran y establecen normas a cerca de la masculinidad o la feminidad. Los imaginarios en torno a las relaciones de género inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas, incidiendo en la formación de las identidades de varones y mujeres desde que nacen y en sus comportamientos en el curso de la vida.

El proceso de socialización y la formación de la identidad genérica produce una identificación con los valores, normas y comportamientos; por tanto, los seres humanos se convierten en hombres y mujeres que responden a las características femeninas y masculinas establecidas por la cultura.

De esta manera el concepto de género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las realidades más que en asumirlas como dadas. En este sentido se contraponen a la idea universal mujer u hombre y de la fijeza de su identidad, posición y condición. Precisamente, este término permite no solo conocer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres sino que abre la posibilidad de las transformaciones de esas relaciones (es decir, no se queda en la inmutabilidad de la subordinación universal de la mujer).

Desde nuestra infancia nuestros padres se han encargado de enseñarnos las normas y conductas que deben seguir un “niño” y una “niña”. Detrás de cada grito y llanto que salía de un niño que experimentaba algún tipo de dolor, lo seguía el muy popular regaño: “los niños no son los que lloran”. En el caso de las niñas, los padres se encargaban de comprarle aquellos juguetes que eran “adecuados” para ellas, como los famosos equipos de cocina, las escobas con su recogedor, e incluso los muy solicitados equipos de maquillaje para que no descuiden su apariencia.

La realidad de esta situación es que a la misma vez que nuestros padres y nuestras madres desean educar a sus hijos e hijas, no son ellos quienes deciden el comportamiento adecuado que deben exhibir los futuros hombres y las futuras mujeres de la sociedad; más bien, es la misma sociedad la que decide cuáles deben ser las cualidades y los deberes que deben poseer y ejercer tanto los hombres y las mujeres dentro de la sociedad.

El concepto del patriarcado

El patriarcado es un sistema de organización social, donde el poder y la autoridad están representada y sustentada en el patriarca; ya sea a nivel público y/o privado. Es decir, ostenta el poder y la autoridad, que no es otra cosa, que el controlar la producción y distribución de los alimentos y de la riqueza que originan sus excedentes.

La cultura del patriarcado posee desarrollos míticos y religiosos que excluyeron a la mujer del espacio público, la condenaron a ser prisionera del hogar del varón y la redujeron a la condición de un ser humano de segunda categoría.

Este sistema se ha mantenido desde la prehistoria aunque debemos de tener en cuenta que no ha sido así siempre, durante muchos milenios la mujer, no solo ha sido un elemento fundamental en su comunidad, sino que se constituyeron en la base socioeconómica, que hizo posible la supervivencia de los grupos humanos y, de paso, fueron el motor de importantes cambios evolutivos que nos llevaron hasta la civilización que hoy conocemos, es decir, en las primeras organizaciones humanas el sistema que existía era el matriarcado; el poder tanto público como privado era sustentado por la matriarca, ya que eran ellas las que se ocupaban de criar y cuidar a los/as hijos/as y de recolectar vegetales, tubérculos y semillas para su alimentación común, eso es estando inmersas en una vida social notable.

El paso desde las sociedades recolectoras del Paleolítico Superior a las horticultoras y agricultoras del Neolítico conllevó tremendos cambios estructurales, la recogida de comida dio lugar a la producción de la misma y la caza a un modo de vida sedentario.

La agricultura supuso un adelanto que permitió controlar e incrementar las posibilidades de supervivencia de cada comunidad al lograr fuentes estables de alimento. Otra consecuencia lógica fue que propició el nacimiento de una forma de vida sedentaria cerca de las tierras que podían explotarse en barbecho, se ganó en comodidad y en recursos alimentarios disponibles, y ello provocó el aumento progresivo del número de individuos capaces de sobrevivir en cada asentamiento, el esfuerzo necesario para poder alimentar a una comunidad creciente exigió más cultivos y mayor producción, así que los varones, tal como dijimos, debieron ir dejando atrás la cómoda existencia que llevaron en la fase de horticultora y tuvieron que ponerse a ayudar a las mujeres en las labores de cultivo aunque finalmente, forzados por las nuevas condiciones sociales y laborales a las que llegaría, las reemplazaron por completo tras unos cuatro milenios de vida agrícola.

En el V milenio a. C., en todo el Próximo Oriente se había consolidado ya la aldea agrícola como la fórmula socioeconómica más eficaz. Con el cultivo controlado de vegetales silvestres y la doma de especies animales salvajes se obtuvo una vía de forma sedentaria, obligo a construir viviendas mejores y permanentes, impulso innovaciones en las tecnologías orientadas a la explotación, almacenamiento-función básica de los utensilios de cerámica, el descubrimiento- y la elaboración de los productos agropecuarios..., en suma, mejoró la calidad de vida grupal y los pequeños asentamientos originales aumentaron su población. Las nuevas técnicas, como ya indicamos, obligaron a los varones a ocupar la posición productiva que fue tradicional de las mujeres y estas comenzaron a perder su posición dentro del grupo; al asumir la mujer un rol no productivo, se incrementó el dominio social ejercido por el varón y ello repercutió modificando la estructura familiar- que disminuyó y se hizo patriarcal y forzando la aparición de las primeras elaboraciones míticas acerca de la inferioridad natural de las mujeres.

La producción de excedentes agropecuarios dejó de ser una forma de asegurarse la supervivencia y pasó a ser un fin en sí mismo, generando la dinámica del comercio al producirlos con intencionalidad de intercambio. Con el beneficio de esos excedentes se pudo comenzar a mantener especialistas a tiempo completo, eso es sujetos encargados de manufacturar utensilios cada vez más sofisticados y valiosos para la comunidad. El incremento de la complejidad social precisó de nuevas formas de organización y de alianzas, tanto internas como externas (con otras comunidades). La necesidad de estructuras de control social más eficaces conduciría hacia la centralización política y el nacimiento de los estados.

Por otra parte, la actividad agropecuaria, desde su inicio, también comenzó a destruir el equilibrio ecológico natural y fue acabando progresivamente en las culturas cazadoras y recolectoras que quedaban en su área de dejarlas sin posibilidad de recursos.

Evolución histórica

EL PROGRESO SOCIAL SE PUEDE MEDIR CON PRECISIÓN POR LA POSICIÓN QUE OCUPA LA MUJER EN UNA DETERMINADA SOCIEDAD (Marx)

La estructura androcentrica y los valores patriarcales han hecho que el papel de la mujer en general haya sido ignorado e infravalorado, y que todas las decisiones tomadas entorno a su vida este en función de autoridad del hombre, por lo cual en la mayoría de las ocasiones ni siquiera se ha considerado, y en pocas que se ha hecho ha sido interpretadas y justificada desde la perspectiva del hombre.

El comienzo de la historia trajo consigo una significativa transformación en las deidades griegas, concretamente se sustituyeron las diosas nucas por varios dioses. Las propias diosas fueron transformadas en el sentido de sustituir las cualidades que daban poder a su imagen, por cualidades que las hacían aptas para su sumisión. De ser una diosa guerrera, portadora de justicia y saber, pasa a ser maternal, sumisa y dependiente. La mitología griega muestra, también, como se utiliza la violación de una diosa como estrategia para que un dios pueda entrar en el Olimpo.

A pesar de la imagen romántica y novelesca que nos han trasmitido de la edad media, en las que las relaciones entre hombres y mujeres parecían venir marcadas por modelos de caballeros y princesas, apuestos y valerosos vasallos y dulces y sumisas doncellas, la realidad era mucho mas dura, sobre todo para la mujer. En muchas ocasiones eran consideradas como un objeto de mercancías que como una persona. El matrimonio en realidad suponía una transmisión a otra familia con una serie de productos que se intercambiaban, como ocurría con las arras y la dote. El hombre adquiría la condición de amo y señor amparado en el principio de la fragilitas sexus, es decir, la fragilidad propia de la mujer que abarcaba tanto lo físico, como a lo psíquico y moral. La autoridad del marido era tal que podía llegar a asesinar a su esposa en determinadas circunstancias; como por ejemplo el adulterio, situación que incluso se contemplo jurídicamente mediante la figura del uxoricidio y se ha mantenido en nuestra legislación con una valoración independiente hasta 1963. Esta posibilidad al contrario de ir limitándose

se amplió poco a poco, otorgando el derecho de matar a la mujer en casos de adulterio al padre y hermanos de la mujer, todo lo cual resalta la consideración de la mujer más como un bien que como una persona.

La posibilidad de actuar de esa forma iba aparejada a la desconsideración más absoluta. Así, por ejemplo, en el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino afirma: “la mujer está sujeta a leyes de la naturaleza, y es esclava por las leyes de la circunstancia... la mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental”. Esta concepción favorecía la agresión hacia ella, bien porque no se la consideraba o bien porque se la responsabilizaba o se justificaba la agresión en su propia conducta, como por ejemplo ocurría en las leyes de Cuenca, en las que se recogía que una mujer desvergonzada podía ser golpeada, violada e incluso asesinada.

Esta situación era especialmente grave en las ciudades, a las que muchas mujeres acudían a trabajar, lo cual ya era un elemento para considerarlas “desvergonzada” y donde los propios gremiales decían que la hora de toque de queda era peligrosa para una mujer.

La mujer casada tampoco gozaba de una situación mucho más favorable. El marido no consideraba a la mujer en una situación de igualdad. La mujer era considerada como destinada solo al matrimonio y con una serie de funciones que quedaban limitadas a él, entre las que destacaban la de criar a los hijos – probablemente la educación en el sentido de transmisión de valores y de pautas de comportamiento fueran supervisadas por el marido, aunque lo hicieran a través de la madre- la de procurar la “salvación del alma” de los miembros de la familia y la de buscar la “comodidad del marido”.

Todos estos hechos tienen reflejo en la sociedad y en la familia, influyendo en la predilección y selección de los hijos varones, que eran más favorecidos, frente a las hijas.

Parecía que la sociedad evolucionaba solo en determinados sentidos, puesto que en otros, como en la consideración de la mujer y las consecuencias en forma de agresión, continuaban igual: los sucesos que ocurrían y la respuesta de la

sociedad se podían trasladar en el tiempo varios cientos de años y no habría forma de distinguir si estamos en un periodo histórico o en otro.

Al comienzo de la edad moderna nos encontramos situaciones similares, pero nuevas justificaciones; a pesar de la situación general, en este periodo histórico fue cuando se produjo un cambio significativo en el papel de la mujer. A principios del siglo XVI comenzaron a producirse una serie de movimientos aislados que permitieron a la mujer recibir una formación académica, y después del concilio de Trento (1545 y 1563) las hijas de mercaderes y artesanos empezaron a ir a las escuelas parroquiales, aunque para recibir una educación apropiada para mujeres. En este siglo, como Wittemberg en Alemania y Ginebra en Suiza, exigían una educación primaria para las niñas, situación que fue extendiéndose con el tiempo, pero de forma lenta, a otros países. Sin embargo, de poco sirvió en la consideración de la mujer, y ella misma veía o le hacían ver que su función principal era el matrimonio, y dentro de este la comodidad del marido, el cuidado de los hijos y las tareas de la casa; actividades estas que para muchos escritores religiosos tenían preferencia sobre lo académico.

En la edad contemporánea (XIX) el papel de la mujer seguía pensando para la familia, y en esta su situación era claramente la sumisión al hombre. Estas circunstancias hacían que su consideración al margen de la familia fuera aun peor, sobre todo si no estaba en condiciones de contraer matrimonio. Si no se casa se convierte en una mujer solitaria, jurídica y civilmente incapaz para realizar cualquier actividad pública y socialmente marginada. Aunque hubo alguna excepción brillante y rara en medios artísticos e intelectuales, en la mayoría de los países se mantenía la tutela permanente de la mujer.

Esta tutela la tenía el padre primero y el marido después, ella era considerada como si fuera una menor de edad amparándose en el concepto del derecho romano de la fragilidad del sexo femenino.

“LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

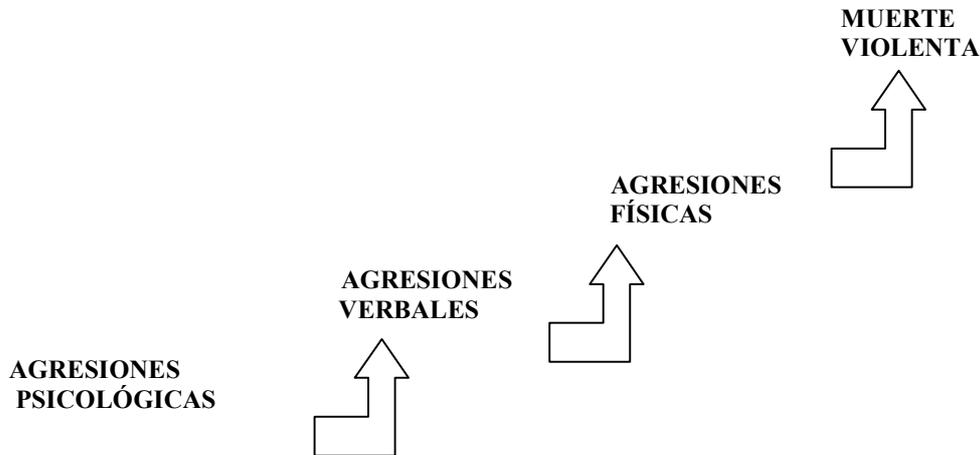
¿POR QUÉ LAS MUJERES PERMANECEN EN UNA RELACIÓN VIOLENTA?

Analizado el problema de la violencia de género desde fuera de él, puede resultar incomprensible la actitud de la mujer (silencio, retiradas de denuncias, etc.).

RAZONES QUE IMPIDEN A LAS MUJERES ROMPER RELACIONES DE VIOLENCIA:

- LAS VIVENCIAS FAMILIARES (las que han presenciado o soportado malos tratos durante su infancia, presentan un alto grado de tolerancia hacia el maltrato).
- LA INSEGURIDAD QUE CREA EL PROCESO JUDICIAL (dificultad de demostrar las agresiones, lentitud de la justicia, miedo a las represalias, contactos con el agresor por el proceso judicial y el cumplimiento de sentencias)
- MIEDO A ROMPER LA FAMILIA Y AFRONTAR EN SOLITARIO LA ATENCIÓN DE L@S HIJ@S
- LA DEPENDENCIA EMOCIONAL Y ECONÓMICA DEL AGRESOR (que el agresor refuerza de múltiples maneras).

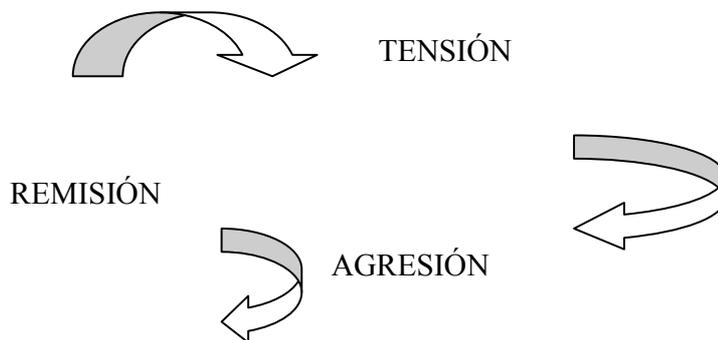
EL PROCESO: LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA



Factores de riesgo de muerte violenta

- Frecuencia creciente de incidentes violentos por parte de él
- Severidad de las heridas infligidas
- Agresión sexual repetida
- Amenazas de muerte
- Uso o presencia de armas u objetos usados como tales
- Intentos de homicidio
- Intentos de la mujer en romper la relación
- Infracción del domicilio (tras la separación)
- Seguimiento obsesivo del ex-marido a ella o l@s hij@s

CICLO DE LA VIOLENCIA



La frecuencia con que se repite este ciclo y la peligrosidad de las agresiones, irán en aumentando a medida que se avance en la escalada de la violencia. A la etapa

de remisión también se la conoce como “Luna de Miel”, sirve para seguir reforzando la relación agresor-víctima.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL MALTRATO SOBRE LA MUJER:

- DEPRESIÓN
- APATÍA
- PÉRDIDA DE ESPERANZA
- SENTIMIENTOS DE CULPA
- INSEGURIDAD
- ANGUSTIA
- TRASTORNOS DEL SUEÑO Y APETITO
- SE PUEDE LLEGAR AL SUICIDIO
- ETC.

CONSECUENCIAS QUE SUFRE LA MUJER VÍCTIMA DE MALOS TRATOS.

A la hora de evaluar las consecuencias diferenciaremos entre lesiones psicológicas agudas y lesiones psicológicas a largo plazo.

La sintomatología psíquica encontrada debe ser considerada como una secuela de los ataques sufridos no como una situación anterior a ellos. (Margolin, 1988).

LESIONES PSICOLÓGICAS AGUDAS.

- La primera reacción consiste en autoprotección y tratar de sobrevivir al proceso
- Durante el ataque e incluso tras este, la víctima puede ofrecer muy poca o ninguna resistencia para tratar de minimizar las posibles lesiones o para evitar que se produzca una nueva agresión
- Las víctimas de malos tratos viven sabiendo que en cualquier momento se puede producir una nueva agresión
- Algunas mujeres desarrollan una extrema ansiedad que puede llegar hasta una situación de pánico
- La mayoría presentan síntomas de incompetencia, sensación de no tener ninguna valía, culpabilidad, vergüenza y temor a la pérdida de control
- El diagnóstico clínico que se hace en la mayoría de los casos es el de depresión

- La sintomatología se va modificando con los sucesivos incidentes (por ej. el componente de shock disminuye)
- Estas mujeres desarrollan habilidades de supervivencia más que de huida o de escape, y se centran en estrategias de mediar o hacer desaparecer la situación de violencia.
- Dos condicionamientos fundamentales típicos del síndrome de agresión en relación a las lesiones:
 - La repetición de los hechos da lugar a mayor daño psíquico: tanto por los efectos acumulados de cada agresión, como por la ansiedad mantenida durante el periodo de latencia hasta el siguiente ataque.
 - La situación del agresor respecto a la víctima: él es alguien a quien ella quiere, a quien se supone debe creer y alguien de quien, en cierto modo, depende

LESIONES PSICOLÓGICAS A LARGO PLAZO.

- Temor, ansiedad, fatiga, alteraciones del sueño y del apetito, pesadillas, reacciones intensas de susto y quejas físicas (molestias y dolores inespecíficos), sentimientos de baja autoestima, depresión, reacciones de estrés intensas y sensaciones de desamparo e impotencia.
- Tras el ataque las mujeres se pueden convertir en dependientes y sugestionables, encontrando muy difícil tomar decisiones o realizar planes a largo plazo.
- Los efectos de las víctimas de maltrato están estructurados sobre la base de que el agresor es alguien al que están o han estado estrechamente unidas y con el que mantienen cierto grado de dependencia. La percepción de vulnerabilidad, de estar perdida o de traición puede aparecer de forma muy marcada.
- La víctima insiste en la incapacidad para controlar el comportamiento violento de sus agresores.
- Presentan un elevado control interno, quizá porque están muy pendientes de manejar sus propias respuestas al trauma y a las amenazas.
- Existen estudios que comparan las reacciones de las mujeres maltratadas con las de prisioneros de guerra, encontrando tres áreas comunes:

- El abuso psicológico que se produce dentro de un contexto de amenazas de violencia física conduce al temor y debilitación de las víctimas.
 - El aislamiento de las víctimas respecto a anteriores fuentes de apoyo (familia, amigos y amigas) y de las actividades fuera de casa llevan a una dependencia del agresor y a la aceptación o validación de las acciones del agresor y de sus puntos de vista.
 - Existe un refuerzo de forma intermitente ocasionado por el temor y la pérdida personal que refuerza la dependencia emocional de la víctima a su agresor.
- Estas alteraciones junto con el aislamiento al que se ve sometida la mujer, así como el contexto socio-cultural que minimiza la agresión, justifica o trata de comprender más al agresor que a la víctima, explica porqué resulta tan difícil para la mujer salir de esta relación y porqué se pueden producir reacciones en la mujer de gran agresividad hacia su agresor habitual.

CARACTERÍSTICAS + COMUNES DEL MALTRATADOR:

• Rasgos psicológicos + frecuentes:

- coléricos
- histriónicos
- depresivos
- mentirosos
- celópatas
- inseguros

- Hacen demandas irrealistas a su mujer
- Esperan satisfacción de todos sus deseos, incluso los no manifestados
- Tendencia a culpar a los demás de sus propios fallos
- Son incapaces de establecer una relación íntima y real con otra persona
- Una parte de ellos, son hijos de maltratadores (comportamiento aprendido o modelado)
- Suelen observar una conducta perfectamente normal, fuera de casa
- Persiguen el control absoluto de todos los miembros de la familia
- Se perciben a sí mismos como víctimas

¿PERFIL DE LA MUJER MALTRATADA?

No se ha conseguido aislar un perfil que determine a priori, la posibilidad de que una mujer pueda llegar a convertirse en víctima de la violencia de género. Pero algunas variables pueden resultar predictoras:

- Baja autoestima
- Educación convencional
- Matrimonio en edad temprana
- Abusos en la infancia
- En ellas se observa:
 - Actitud permanente de desconfianza u hostilidad hacia el mundo
 - Aislamiento social
 - Sentimiento de vacío o desesperanza
 - Sentimiento permanente de “estar al límite”, percepción de amenaza constante
 - Sentimiento de extrañeza de sí misma

IDEAS IRRACIONALES:

LA MUJER ES INFERIOR AL HOMBRE; ES MENOS INTELIGENTE.

LA MUJER NO PUEDE VALERSE POR SÍ MISMA.

LA MUJER TIENE QUE DARLO TODO A SU MARIDO, SER BUENA SIEMPRE Y AGUANTAR A SU PAREJA.

LA MUJER NO DEBE DECIR LO QUE PIENSA, NI DISCUTIR LO QUE DICE SU PAREJA.

PARA QUE UNA FAMILIA FUNCIONE BIEN HAY QUE HACER LO QUE DIGA EL PADRE.

LA MUJER Y LOS HIJOS DEPENDEN DEL MARIDO Y TODOS TIENEN QUE ADAPTARSE A ÉL.

LA MUJER TIENE QUE PERDONAR Y JUSTIFICAR TODO EN NOMBRE DEL AMOR.

LO ÚNICO IMPORTANTE EN LA VIDA DE UNA MUJER ES SU MARIDO Y SUS HIJOS.

TODO VALE CON TAL DE QUE SE HAGA LO QUE EL HOMBRE PIENSA.

EL ÚNICO DEBER DEL HOMBRE ES QUE NO FALTE DINERO EN CASA.

EL PADRE ES FUERTE Y NO NECESITA CARIÑO.

LOS PADRES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE AGUANTAR TODO A SUS HIJOS, AL MENOS HASTA LA MAYORÍA DE EDAD.

CAUSAS POR LAS QUE LAS MUJERES SOPORTAN LOS MALOSTRATOS:

- Peso de la mentalidad conservadora
- Vergüenza y privacidad del problema
- Desconocer sus derechos y los recursos
- Violencia = fracaso y su relación → lo más importante de su vida

- Conscientes de las dificultades que entraña la vía judicial
- Familia, amigos o asesores, recomiendan paciencia y preservar la unidad
- Carencia de recursos económicos
- Temor a perder a sus hij@s.
- No ser creídas al solicitar ayuda
- Temor a la respuesta de la pareja ante la ruptura

¿CÓMO DETECTAR SI UNA MUJER ESTÁ SUFRIENDO MALOSTRATOS?

- Si su pareja ignora sus sentimientos con frecuencia
- Si ridiculiza o insulta a las mujeres como grupo
- Si ridiculiza o insulta sus valores, creencias, religión o raza
- Si utiliza su visto bueno, aprecio o afecto como premio o castigo
- Si continuamente le critica, le insulta o le grita
- Si le humilla en privado o/y público
- Si rechaza mantener relaciones sociales en su compañía
- Si controla el dinero y toma todas las decisiones
- Si no le permite trabajar o si le obliga a cargar con el peso económico de la familia y el hogar
- Si con frecuencia le amenaza con abandonarla o dice que se va
- Si le amenaza con hacerle daño a ella o a su familia
- Si maneja armas de forma amenazante
- Si castiga o priva de cuidados a l@s hij@s cuando está enfadado
- Si amenaza con quitarle a l@s hij@s si le deja

Hechos que ayudan a erradicar la violencia de género:

- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER
- CAMBIOS LEGISLATIVOS
- INCORPORACIÓN LABORAL E INDEPENDENCIA ECONÓMICA
- ABANDONO DE IDEAS IRRACIONALES SOBRE RELACIONES DESIGUALES
- MODIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS
- DENUNCIA DE TODOS LOS CASOS

•La prevención de la violencia ha de pasar por....

- INFORMACIÓN** a través de campañas publicitarias
- ATENCIÓN PROFESIONAL:** fuerzas de seguridad, operadores jurídicos, asistentes sociales, etc.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Cambio en el tratamiento de la noticia

• **MEDIDAS PARA SUPERAR LA DESIGUALDAD SOCIAL:** Coeducación, discriminación positiva, paridad política,...

¡! URGE ¡!:

- Romper el silencio a través de denuncias
- Propiciar un cambio de mentalidad social sobre los estereotipos sexuales

EL DIAGNÓSTICO

- **SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA:**

(Walker-1989-, Dutton-1993). Basado en la Teoría de Indefensión Aprendida, reformulado en términos de depresión. Explicaría por qué no se perciben alternativas de protección y no las pueden poner en práctica.

El mecanismo de protección funciona incrementando el nivel de tolerancia a estímulos adversos y minimizar el dolor. Cambios cognitivos para sobrevivir y no para resolver la situación

Con indicadores de:

Depresión, rabia, culpa, baja autoestima, quejas somáticas inespecíficas, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en las relaciones sociales.

- **SÍNTOMAS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO** (Criterios DSM-IV-TR)

A) Persona expuesta a un acontecimiento traumático en el que han existido 1 y 2:

1. Ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes, amenazas para su integridad física o las de los demás.

2. La persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos.

B) El acontecimiento es reexperimentado persistentemente a través de una o más de las formas:

- Recuerdos de los hechos recurrentes e intrusos, provocan malestar e incluye imágenes, pensamientos o percepciones.
- Sueños de carácter recurrente sobre los hechos, que provoca malestar
- Actúa o tiene la sensación de que está ocurriendo

C) Evitación persistentes de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general de la persona, ausentes antes del trauma

D) Síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal), ausentes antes del trauma

E) Estas alteraciones (B, C y D) se prolongan más de un mes.

Síntomas y trastornos asociados.

Cuando el agente causante es de carácter interpersonal, puede aparecer una constelación de síntomas:

Equilibrio afectivo alterado, comportamiento impulsivo y autodestructivo, síntomas disociativos, molestias somáticas, sentimientos de inutilidad, vergüenza, desesperación, hostilidad, retraimiento social, sensación de peligro constante, deterioro de las relaciones de los demás, pérdida de creencias anteriores y alteración de las características de personalidad previas.

EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Igual que en situaciones de guerra, las personas sometidas a una fuerte situación estresante:

- Siguen viviendo
- Su conducta se rige igual que antes por: intereses, necesidades, esquemas mentales, actitudes. Etc.
- Desarrollan mecanismos de defensa

¿Qué las distingue?:

- Esquemas mentales condicionados por ideas irracionales (o mágicas)
- Reacciones fuera de contextos o mediatizados por las vivencias experimentadas, que en situaciones normales no sobrepasarían parámetros normales de comportamiento.

En la actualidad existe un mayor reconocimiento social del maltrato psicológico. De éste se sabe que pueden provocar secuelas de más largo alcance porque:

- Suelen tener mayor trayectoria en el tiempo (el maltrato y las secuelas)
- La víctima va elaborando estrategias de afrontamiento que se convierten en nuevos esquemas de funcionamiento, perjudiciales para su recuperación psicológica.

Evaluación del daño psicológico

OBJETIVO:

Evaluar el grado de malestar generado por una situación traumática, así como los estresores actuales y el grado de inadaptación consecutivo al suceso vivido

Aunque lo normal es que el sufrimiento tras la violencia suela expresarse en forma de trastorno de estrés postraumático, depresión o ansiedad, no necesariamente tiene que corresponderse con un cuadro clínico concreto. Por ello es necesaria una **EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA**.

Un dato relevante:

El 50% de las denuncias presentadas corresponden a situaciones de Malos Tratos con más de 10 años de evolución

¿Qué debemos evaluar?

1. Historia del maltrato de género.
2. Peligrosidad del agresor.
3. Consecuencias psicológicas del maltrato.

Sin olvidar l@s hij@s, si lo hubiere.

Fuentes: Labrador (2204), Echeburúa (2004).

Otro dato.....

Ante las situaciones de crisis en la pareja, l@s hij@s elaboran estrategias de afrontamiento, posicionándose en la dinámica familiar. También tiene que ver el proceso de modelaje

- Identificación con la madre (pautas de bloqueo, intervención en las disputas, etc.).
- Identificación con el padre (funciones en su ausencia, apoyo en la relación asimétrica, etc.).
- Abstracción (ignorar la relación, actitud acrítica, despegue emocional,..)

Trastornos psicosomáticos en l@s hij@s:

Alteraciones alimenticia

Incontinencia excretoria

Trastorno del sueño

Problemas de dicción Hiperactividad y del lenguaje

Irritabilidad

Ansiedad o depresión **Temor incontrolado** **Constante estado de alerta**

Aislamiento **Embotamiento afectivo** **Terrores nocturnos**

Sentimientos de culpa **Crisis de identidad de la propia estima** **de Fracaso escolar**

LA EXPLICACIÓN TEÓRICA DEL MALTRATO.

La perspectiva ecológica:

MACROSISTEMA

Creencias y valores culturales acerca de género, hijos y familia
Concepción acerca del poder y la obediencia
Actitud hacia el uso de la fuerza en resolución de conflictos
Conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades

EXOSISTEMA

Legitimación institucional de la violencia
Modelos violentos (Medios de comunicación)
Victimización secundaria
Carencia de legislación adecuada
Escasez de apoyo institucional para las víctimas
Impunidad de los perpetradores

MICROSISTEMA

Historia personal (violencia familia origen)
Aprendizaje de resolución violenta de conflictos
Autoritarismo familiar
Baja Autoestima

RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN.

- Todos las profesionales implicadas en la atención a mujeres maltratadas debemos asegurar la protección de la víctima y comunicarle nuestro convencimiento de que la responsabilidad de la violencia y de sus consecuencias para la familia son siempre del agresor.
- Las decisiones que tome la mujer deberán ser respetadas así como el tiempo que necesite para dar los pasos necesarios y romper con la situación de violencia.

¿QUÉ NECESITAN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

- Tiempo, paciencia, desahogo, recursos, solidaridad, respaldo, protección.
- Revalorización como personas
- Conocimiento de sus derechos
- Información sobre su situación, expectativas realistas.
- Estrategias de resolución, orientación e instrucciones en un lenguaje claro y directo.

LAS MUJERES MALTRATADAS NO DEBEN RECIBIR

- Críticas, presiones, incredulidad, desprecio, órdenes, juicios negativos.
- Inculpaciones, actitudes rígidas, preguntas impertinentes y prejuiciosas.

TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE APOYO PSICOLÓGICO.

- Mostrar empatía
- Ofrecer calidez, cordialidad y aceptación positiva
- Tranquilizar, infundir calma
- Estimular la conversación.
- Sincronía del lenguaje verbal y no verbal
- Evitar la actitud sobreprotectora que limite la capacidad de decisión

- Reafirmarse en el modo de actuar de la mujer, evitar una actitud culpabilizadora.
- Evitar una actitud morbosa, interesándose por detalles del suceso que la víctima prefiere no comentar
- No conviene aconsejar a la víctima que lo olvide porque, sencillamente no puede hacerlo.
- Evitar actitudes de incredulidad o condena hacia las víctimas, evitar juicios morales y valoraciones globales negativas
- Mostrarse humana, ser una misma y mostrar a la vez un alto grado de profesionalidad.